



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00240775- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Marcelo Adrián RAVASI (DNI. 18471990), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia las asignaturas Matemática Aplicada, Química General II, Química Analítica General e Higiene y Microbiología cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 1995), con las asignaturas Elementos de Estadística, Química Física y Microbiología General y Farmacéutica de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 154/2000, 1092/2008; 618/2010; 232/2009 y 346/2013

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al estudiante Marcelo Adrián RAVASI (DNI. 18471990), equivalencia de las asignaturas Matemática Aplicada, Química General II, Química Analítica General e Higiene y Microbiología cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 1995), con las asignaturas Elementos de Estadística, Química Física y Microbiología General y Farmacéutica de la carrera de Farmacia (plan 2007), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignaturas – Farmacia plan 1995	Asignaturas – Farmacia plan 2007	Calificación
Matemática Aplicada	Elementos de Estadística	7,00 (siete)
Higiene y Microbiología	Microbiología General y Farmacéutica	9,00 (nueve)
Química General II Química Analítica General	Química Física	5,50 (cinco c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

